

Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja

Luis Bonino©, 2004

Publicado en versión reducida en web de Sociedad Española de Psicología de la Violencia
<http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf>

En este artículo propongo un punto de vista que pretende tomar distancia de las urgencias de la práctica cotidiana en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, para intentar reflexionar sobre algunas cuestiones que hacen al tipo de lucha a emprender, centrandome aquí la cuestión en la violencia ejercida en la pareja heterosexual.

Esta violencia- así como por supuesto las otras formas- es un grave problema social sobre el cual todas las personas –mujeres y hombres- deberíamos actuar, y un paso imprescindible para ello es que debe ser comprendida y reconocida en toda su complejidad. El modo en que dicho reconocimiento sea efectuado será fundamental a la hora de pensar intervenciones para modificarlo.

Sabemos ya desde hace tiempo en las ciencias psicosociales que las soluciones a un problema derivan de la concepción que se tenga acerca de él: a tal definición del problema y sus causas, tal abordaje. Sabemos también que en dichas ciencias el conocimiento "objetivo" y "neutro" no existe y que depende en gran parte de la mirada –naturalista o crítica, simple o compleja- de la persona observadora. Desde esa mirada es desde la que se adopta un punto de vista por el que se definen -prejuiciosa o argumentalmente- teorías sobre la naturaleza del problema y las consecuentes estrategias de intervención.

Un abordaje integral y transformador de un problema social tan grave y multiforme como el de la violencia no puede ser afrontado –como cualquier otro problema complejo- desde miradas o criterios tradicionales, simples o naturalistas como son los actualmente predominantes en el discurso social cotidiano. Cambiar la perspectiva tradicional no es fácil porque requiere ir contra "lo habitual", pero puede hacerse si se cuenta con herramientas de conocimiento críticas para penetrar en lo que "lo habitual" encubre e ignora, y crear visiones alternativas y nuevos marcos de referencia. En el problema que nos convoca, las herramientas que están que ya hace algunos años se están utilizando para desafiar con éxito las concepciones hasta hace poco tiempo usuales sobre la violencia son: el feminismo, la perspectiva de las relaciones de género, la consideración de la subjetividad de los sujetos en juego, la declaración de los derechos humanos y un enfoque estratégico de cambio centrado en la prevención y la evitación del riesgo. Con ellas se puede lograr una visibilización de lo encubierto, una reconsideración y una transformación de la concepción sobre la violencia, y por tanto, de las vías de intervención.

Desde esta perspectiva crítica se puede entender la concepción habitual de la violencia como patriarcal, normalizadora de lo anormal, simplista, minimizadora, oscurecedora y tergiversadora de los hechos. Concepción que surge de los efectos de al menos cuatro poderosos mecanismos invisibilizadores, nombrados como las cuatro D: la descontextualización (la violencia es independiente del contexto que la propicia y legitima), la dessubjetivización (es independiente del sujeto que la ejecuta), la desdesgenerización (es independiente del género) y la deshistorización (es independiente de su causalidad histórica). Por ellos, la violencia queda explicada por una serie de factores individuales, sesgados, difusos, parciales o -algunos populares o naturalistas, otros "científicos"-, y especialmente por prejuicios y mitos, muchos de los cuales actúan como encubridores y obstáculos al avance en el conocimiento integral de las causas y efectos de este problema, así como del desarrollo de intervenciones eficaces no paliativas

Perteneciendo al campo de la Salud, y a partir del trabajo con personas de todas las edades, mujeres víctimas, varones que ejercen violencia y profesionales que trabajan con la problemática de la violencia, estoy cada vez más convencido que para luchar eficazmente contra ella es prioritario trabajar para que todos estos obstáculos sean visibilizados y removidos. Que las mujeres y los varones no los ignoren, y que especialmente los operadores sociales que se ocupan del tema (en la justicia, la sanidad y la educación) no queden seducidos por ellos y puedan reconvertirse para un abordaje integral y crítico del problema.

En la siguiente lista enumeraré algunos de esos obstáculos -algunos de los cuales lo son también para otras formas de violencia masculina diferente a la de pareja- junto a las redefiniciones, reconsideraciones y reabordajes del problema que resultan de las nuevas perspectivas que se abren al deshacer dichos obstáculos.

Obstáculo 1: El problema de la violencia contra las mujeres es un tema que se puede abordar "objetivamente", alejado y ajeno a la persona que habla de él (al estilo del bing bang o en el primer mundo, una infección tropical), y se puede hacerlo sólo con la buena voluntad y/o la preparación profesional tradicional.

Nueva perspectiva: La violencia es un problema del orden de lo subjetivo, lo cercano y lo no-ajeno. Ella siempre nos toca de un modo u otro, como sujetos u objetos, violentos o violentados. No es ajena a quien la ejerce, se experimenta subjetivamente y se vive desde la propia historia. Habitualmente, mujeres y varones se colocan respecto a ella en posiciones valorativas disímiles, lo que condiciona su ubicación frente al problema. De todo esto, por supuesto, no escapan quienes se ocupan profesionalmente del problema, y cuando creen que pueden tomar distancia, en realidad lo hacen a costa de su propia persona y la de aquéllas objeto de su asistencia. La violencia actúa siempre como un material tóxico que lo impregna todo (de aquí la necesidad de abordar también, con l@s profesionales en este campo, lo que el trabajo produce y los efectos de ser testigo).

Por otro lado, su abordaje requiere una especialización adecuada –de género-para una comprensión "no habitual" del problema que si no se realiza lleva a actuaciones no solo insuficientes, sino peligrosas porque contribuyen a la perpetuación del problema

Obstáculo 2: La violencia es un hecho inmodificable o por contra,"erradicable" en su totalidad, igual en todos los ámbitos, y que es ejercida y sufrida por igual por todas las personas

Nueva perspectiva: Existe una predisposición humana a la dominación y al control, a la destrucción, al mal y a la anulación del otr@ -de tanto peso como la predisposición a la cooperación, a la creación, al bien y al sostén del otr@-, que aparece como tentación a ejercerse en todo vínculo social en tanto en éste surge el límite ajeno y la dimensión conflictiva de toda acción humana. Esta predisposición puede ser acotada, regulada, inhibida o desactivada especialmente a través de la jerarquización de la consideración respetuosa y de la culpabilidad responsable como valores básicos en el proceso de humanización, pero resulta difícil pensar que pueda ser deslegitimada totalmente en un orden social que necesita el control (violencia legitimada)para sostenerse. Por ello, su puesta en acto tiene siempre una condena social selectiva (siempre habrá causas "justas" que la requieran).

Por otra parte la violencia es multiforme, tiene diferentes características (simbólica, institucional, interpersonal, comunitaria), afecta a diferentes colectivos (entre iguales, de género, generacionales, etarias, étnicas, intra e internacionales, etc), a personas conocidas, a desconocidas, a conocidas con las que se tiene vínculo afectivo, en lo laboral, en espacio doméstico o en el público, en situaciones no cotidianas y cotidianas....Y afecta con mayor frecuencia e intensidad a quienes están en situación inferior en la pirámide de poder social

Todas estas diferentes violencias tienen algunos elementos comunes (su objetivo y que quienes habitualmente la ejercen con mayor frecuencia son los varones –contra otros varones, contra las mujeres y contra sí mismo) y otros diferenciales, y por tanto requieren cada una un abordaje específico. En este sentido, la particularidad de la violencia en la pareja es que se ejerce contra alguien con la que se tiene –o se ha tenido- una relación habitual con un vínculo emocional importante, y a quien se dice amar o haber amado.

Obstáculo 3: La violencia es fácilmente reconocible, y siempre inaceptable en tanto tal.

Nueva perspectiva: La violencia no es fácilmente reconocible debido a un conjunto de operaciones simbólicas cuyo objetivo es precisamente ignorarla, minimizarla, negarla, ocultarla -así como a sus efectos-, y justificarla para que pueda ser realizada, admitida y para que no perturbe el percibirla. Estas operaciones son: la naturalización, la invisibilización, la legitimación, la insensibilización y la banalización. Son procesos activos de silenciamiento y desconocimiento usados por las personas y la sociedad. Existen también operaciones psicológicas acompañantes facilitadoras, que permiten hacer aceptables los comportamientos violentos (exagerar diferencias e incompatibilidades, negar la vulnerabilidad, definir rígidamente

las lealtades, idealizar los logros bélicos, minimizar costos, etc). Estos procesos y operaciones hacen más difícil el reconocimiento de algo que causa perturbación, malestar y poca justificación ética así como la visibilización de sus causas y agentes, ya que distorsionan y ocultan sus variadas formas. Estos mecanismos avalan además la trasgresión de las reglas de convivencia pacífica, desmienten la experiencia de las mujeres, eximen de responsabilidad a quien la ejerce y descontextualizan el problema. Para desarrollar intervenciones contra la violencia todo esto que es parte del llamado violentamiento simbólico, tiene que ser detectado y desarmado, y ello requiere un juicio crítico sobre muchos e importantes mecanismos sociales y personales

Obstáculo 4: Se visibiliza socialmente –o no- a la persona destinataria-victima (mujer/niñ@), pero se invisibiliza siempre a la persona ejecutora, con la consiguiente definición del problema como "de mujeres" (o de pareja o familiar)

Nueva perspectiva: La violencia contra las mujeres en la pareja es un problema de producción fundamentalmente masculina. Las definiciones de intrafamiliar, o doméstica son encubridoras de esta realidad. También hablar sólo de violencia contra las mujeres funciona como ocultamiento, ya que esa violencia no es un problema de mujeres, es un problema de los hombres y ellas son sus destinatarias, es un problema que ellas sufren. No hay aquí por tanto tampoco un problema "de" pareja sino una pareja con el problema "de" uno, que la otra afronta como puede, y que por tanto, no puede ser resuelto con estrategias "familiares" que diluyen responsabilidades.

Nombrar a los varones -según muestran las estadísticas-, como los principales autores de esta violencia supone responsabilizarlos y también hacerlos sujetos posibles de prevención, rehabilitación, pero también de compromiso en la colaboración activa en la lucha contra la violencia. Hablar no sólo de asesinadas sino también de asesinados, de denunciadas mas que de denuncias, de maltratadores mas que de mujeres maltratadas, de expulsados del hogar por peligrosos mas que de beneficiarias de una orden de protección contribuye a esta visibilización. Es necesario, sin embargo, no caer con estos varones en el error esencialista de adjudicar una identidad- varón violento o maltratador- derivada de sus comportamientos puesto que así estaríamos definiendo el problema como algo del ser, en general inmodificable, en lugar de pensarlo como un problema del hacer y de la elección: por ello parece mejor nombrarlos como varones que ejercen violencia (y podrían no ejercerla).

Cabe señalar que algunos varones que niegan esta responsabilidad masculina, así como la mucho mayor frecuencia y gravedad de dicha violencia en relación a la producida por las mujeres, acusan a quienes describen esta realidad en la pareja, de ser "feministas radicales", e ignorar la violencia contra los varones.

Obstáculo 5: El problema de la violencia masculina contra las mujeres tiene una causalidad individual, y es poco frecuente en la pareja

Nueva perspectiva: La violencia masculina contra las mujeres en la pareja es la manifestación individual en esa relación de un problema de causalidad estructural, compleja, social e histórica, consistente en el ejercicio de violencia contra las mujeres específicamente por el hecho de serlo, en una matriz cultural que propicia, legitima y perpetúa ese ejercicio. Por eso al hablar de este tipo de violencia contra las mujeres, se la nombra también como "violencia basada en el género" (VBG), porque está asentada en las normativas de una cultura de dominio masculino -entendido este dominio como la imposición de constricciones, sujeciones y servidumbres materiales y simbólicas a las mujeres que la sufren-. Estas normativas generan un orden social e interpersonal sexista de relaciones desiguales entre mujeres y varones, legitima la violencia como forma de asegurar y reforzar esa desigualdad y favorece un modelo fusional de pareja -con ella como extensión de él- que no autoriza la autonomía femenina. La violencia masculina en la pareja es el efecto dramático en el ámbito doméstico de esta desigualdad.

Este problema muy frecuente que bajo distintas facetas representa la cara más dramática de la desigualdad, está favorecido en la pareja por la concepción moderna de la privacidad que facilita el aislamiento hogareño de la mujer con alguien que es más fuerte y a quien la sociedad le concede autoridad, y por las reglas del contrato matrimonial, que aun conserva bajo el manto del amor entre iguales, mucho de su viejo significado feudal de concesión de protección por obediencia, es decir, vasallaje femenino . En este sentido es necesario hacer una redefinición

crítica de, por un lado, los mitos del amor romántico y el de la familia feliz, -que impiden percibir la realidad también violenta del hogar y fomentan cuidarse del maltrato que viene de fuera y descuidarse del hogareño, que es el más frecuente para las mujeres-, y por otro, del amor como fusión-pasión donde se supone que los dos son uno, y no existe la posibilidad de pensar diferente (al varón).

Obstáculo 6: La definición de la violencia masculina contra las mujeres en la pareja se halla acotada a sus formas más graves y de efecto inmediato (física, y sexual y psicológicas "graves"), que por tanto son las únicas que se perciben como tal

Nueva perspectiva: La definición de violencia depende de los consensos sociales, que clasifican y legitiman los comportamientos de acuerdo a los valores predominantes. Hasta hace poco se la definía sólo como la ejercida física, sexual o psicológicamente acosadora. que provocaba daños evidentes e inmediatos. En el momento actual, en el que se valora cada vez más la igualdad y la dignidad de las mujeres existe una "reclasificación deslegitimadora" y un menor aguante de gran parte de la coacción tradicional masculina. Ello está permitiendo redefinir y ampliar el concepto de violencia, al incluir en ella elementos que antes se aguantaban o se naturalizaban.

Así hoy es posible definir la violencia contra las mujeres en la pareja como toda forma de coacción, o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzando a que la mujer haga lo que no quiere, no haga lo que quiere, o se convenga que lo que fija el varón es lo que se debe hacer. Supone sentirse con derecho a un poder sobre la mujer -abuso de poder-, que autoriza a violar, violentar, invadir o transgredir sus límites, con el objetivo de vencer sus resistencias y tener control, dominio y posesión sobre ella para conservar el poder en la relación y encarrilarla según propios intereses y deseos.

Supone multiplicidad de actos, de técnicas y procedimientos de ataques u omisiones materiales o simbólicos, realizados a través del uso injusto de diferentes fuerzas -física, psicológica, moral, económica-, que buscan quitar poder, disciplinar, desjerarquizar, subordinar o anular a la mujer como persona. Es un medio para salirse con la suya -mantener la posición de autoridad que el sexismo permite al varón y lograr obediencia-, un atentado a la integridad personal (moral, corporal, mental, a la dignidad, privacidad, libertad) que busca anular las disidencias y las diferencias, un menoscabo a los derechos humanos y que provoca daño y perjudica diversos aspectos de la vida de las mujeres, siendo a veces un riesgo letal.

Forjada en un contexto social que la permite, es ejercida como una estrategia en forma de proceso de abuso y avasallamiento paulatino, de menos a más donde pueden combinarse formas leves, moderadas o graves de ejecución (maltrato, degradación y tortura), con el resultado de la creación, cuando es sistemática, de una víctima que al final ya no puede defenderse. La discriminación, ignorancia, desposesión, quebrantamiento, anulación y congelamiento de la identidad de las mujeres son los resultados comunes de esta estrategia, que puede terminar en su destrucción cuando el varón perdió la posibilidad de someterla.

Se incluyen en esta definición ampliada tanto las estrategias de refuerzo de autoridad (violencia física -que como amenaza es un horizonte posible de toda violencia-, sexual, económica, verbal, emocional, cognitiva y perceptual, psicológica -acoso, acecho e intimidación-, control de movimientos, demanda exigente de servicios, uso de niñ@s), las de aprovechamiento (violencias por omisión y utilitarias) como las de búsqueda de nueva legitimidad (ensayos de invasión a los nuevos límites femeninos). Pueden pensarse todas ellas como estrategias directas (dominación agresiva o controladora que intenta desconfirmar y anular) o como usufructo de ventajas de género (dominación "civilizada" por omisión, despreocupada y explotadora). No todas son iguales en sus efectos (algunas -la física- pueden costar la vida-), pero todas producen diversos grados de coartación vital y temor, y todas dejan huellas. Muchas de estas huellas son percibidas como "problemas psicofísicos" en las mujeres, aunque sin detectar su origen, pero quienes trabajan en violencia y salud están descubriendo su conexión causal con el sometimiento a situaciones de diversas formas de dominio crónico .

Desde esta definición quizás el nombre más adecuado para estos varones sería "los que ejercen comportamientos abusivos" (de poder), ya que su intento es la construcción de una parcela de dominio de señorío feudal y esclavismo más o menos paternalista.

A partir de esta perspectiva surge como uno de los pilares de las nuevas intervenciones sobre la violencia, la visibilización y/o desnaturalización de sus formas menos graves de manifestación -entre ellas los micromachismos-, que con su papel como caldo de cultivo para formas más graves pueden ser detectadas por sus efectos en la vida, salud y libertad de las

mujeres. El aumento de su percepción y la disminución de la tolerancia frente a ellas deberían ser los resultados de dicha visibilización.

También resulta fundamental indagar, para realizar intervenciones transformadoras, las definiciones personales que tienen de la violencia mujeres y hombres involucrados, dado que la diferencia entre ellas es uno de los puntos centrales -como obstáculo y como apertura- a un trabajo eficaz.

Obstáculo 7: Percepción de la violencia masculina contra las mujeres en la pareja como incidentes aislados relacionados con la agresividad, el "descontrol" o el "estallido" de algunos varones

Nueva perspectiva:). La violencia es en realidad, no una suma de hechos aislados sino un conjunto de técnicas de coacción utilizadas en un proceso de intento de dominación y control, (según lo visto en obstáculo anterior) que ejecutan en diversos grados casi todos los varones socializados según el modelo masculino hegemónico en nuestra cultura sexista patriarcal. Proceso sistemático diferente de la predisposición humana llamada agresividad, de la falta de respeto, del chillar, de la disputa, o de la confrontación. Puede contener estos comportamientos en algunas de sus manifestaciones, especialmente en el llamado "incidente" o en el "pasarse de la raya", resultados de una sobrecarga emocional masculina por el malestar más o menos agudo producido por la frustración de las expectativas de sumisión femenina, o por sentirse desautorizado. Estos incidentes son autopercebidos por el varón como una "autodefensa" (de autoestima o de privilegios) frente al riesgo de heridas a su posición existencial que le produce lo que vive como "rebelión" femenina, y sus manifestaciones se acercan muchas veces más a un ataque de furia intimidatoria que a un descontrol irrefrenable. De todos modos, en la mayoría de las manifestaciones de violencia el "descontrol" o el "estallido" es inexistente, y llamativamente, cuando existe, es legitimado desde la creencia en un modelo hidráulico de contención/catarsis de la ira, por el que es "bueno" descargarla (excepto en ocasiones muy puntuales, esto no es así, sin embargo esta creencia suele servir para otorgar la "licencia para descontrolarse")

Obstáculo 8: Mitos sobre las causas de la violencia masculina contra las mujeres y el perfil del hombre que ejerce violencia contra ellas

Nueva perspectiva: Es necesario revisar críticamente las afirmaciones y explicaciones más frecuentes, que circulan en la sociedad sobre "las causas masculinas" de la violencia contra las mujeres en la pareja. Dichas explicaciones, reflejan, pero a la vez recrean y perpetúan, mitos en los que se mezclan prejuicios, factores de riesgo o correlaciones de factores. Estos mitos atribuyen la producción de la violencia al alcoholismo, las drogas, los factores socioeconómicos, el "descontrol" por ira, celos o frustraciones, el amor pasional, la violencia en la infancia, la "naturaleza testosterónica masculina", las patologías mentales, o la falta de autoestima. La revisión propuesta permite comprender el efecto limitador (intentan explicar sólo las violencias físicas o sexuales "graves") y justificador de estos mitos que, junto con los que se enuncian en los siguientes párrafos, aparecen socialmente como atenuantes al ejercicio de la violencia)

También es importante reconsiderar los llamados "perfiles". Por un lado sus construcciones se basan generalmente en investigaciones sobre varones denunciados o en rehabilitación (es decir ejecutores de actos más o menos "graves") y por tanto representan poblaciones sesgadas que no pueden generar definiciones válidas sobre tipologías características de la generalidad de los varones que ejercen violencia. Por otro lado impiden que sean creíbles las acusaciones a quienes ejercen violencia si no coinciden con los rasgos del perfil. Si incluimos en nuestra percepción también a los que ejercen todas las formas de violencia, los perfiles tan ajustados que algunos autores proponen se van diluyendo dentro del perfil más general de varón "habitual/normal" (tradicional), machista y misógino). Lo que en realidad existen no son perfiles, sino diferentes formas de llevar a cabo la violencia, siendo también cierto que cualquier varón puede llegar a ser violento porque es una opción justificada que la sociedad patriarcal ofrece.

Pese a esto, lo cierto es que los que suelen ser denunciados porque la importancia de sus acciones traspasaron cierto límite tienen algunas características comunes: habilidades menos sutiles para el dominio, más rigidez en sus creencias misóginas, nula empatía, gran capacidad manipulativa y victimista, con tres áreas de déficits (pobre control de impulsos,

desajustes emocionales, insuficiencia de habilidades sociales y de resolución pacífica de problemas) Entre ellos hay algunos dependientes emocionales, otros especialmente dominantes, y otros violentos generalizados, que tienen diferente nivel de peligrosidad y recuperabilidad.

Obstáculo 9: Mitos sobre las responsabilidades femeninas en la causalidad de la violencia masculina contra ellas

Nueva perspectiva: Es necesario revisar críticamente las afirmaciones y explicaciones más frecuentes del discurso social acerca de las "causas femeninas" de la violencia. Todas ellas son mitos que responsabilizan a la mujer de su sufrimiento y construyen una segunda victimización. Los más frecuentes: las "provocaciones" femeninas, el masoquismo o la conveniencia de la mujer, la incapacidad de decir no, y la madre como socializadora exclusiva de los varones en el uso de la violencia. La excesiva importancia que se está dando al problema de los "varones maltratados" es una última versión de estos mitos, que invisibiliza por un lado la diferencia entre rebeldía (a la imposición masculina del rol tradicional), agresividad y violencia femenina, y por otro que la mayoría de ellos lo son por otros varones sin que esto cause la indignación (masculina) que provocan los pocos objetos de violencia femenina.

Obstáculo 10: Mitos sobre la "falta de habilidades" o los "problemas de relación" masculinos de quienes ejercen violencia

Nueva perspectiva: Es necesario revisar estas afirmaciones y explicaciones, que circulan especialmente entre profesionales de la salud sin formación específica en violencia. Por un lado, es necesario redefinir las creencias sobre las dificultades masculinas para la resolución pacífica de los conflictos, la negociación, la comunicación o la escucha, ya que muchas de ellas encubren la intolerancia masculina a aceptar a la mujer como igual, y como sujeto de reciprocidad. Por eso los varones no presentan muchas de esas dificultades en el mundo público. Desde esta redefinición es más fácil entender –más allá de la limitación comunicacional de ciertos varones-, esas "dificultades" no como falta de habilidades sino como resultado frecuente del desinterés por la palabra y el acuerdo con la mujer subordinada, cuyos intereses no merecen tanto respeto como los propios. Cuando las mujeres quieren que sus intereses sean tenidos en cuenta tanto como los masculinos y lo expresan, o cuando se niegan a sus requerimientos, los varones tienden a sentir esto, no como la aparición de un conflicto a resolver sino como desobediencia, desautorización, rebeldía o competencia improcedentes, que resultan más o menos intolerables y por tanto conviene acallar abortándolas con el uso de diversas maniobras abusivas. El aval social a la utilización monopólica masculina del poder de microdefinición –la habilidad para orientar la relación en término de los propios intereses- cumple en todo esto un importante papel, ya que permite definir al varón qué es lo correcto y cuál es la rebeldía a acallar.

En relación a todo esto es necesario una crítica a la apelación generalizada al consenso como herramienta de solución de conflictos, ya que muchas veces sólo supone sometimiento de la mujer, si antes no hubo posibilidad de confrontar abiertamente los puntos de vista diferentes entre los miembros de la pareja como iguales.

Obstáculo 11: Desconocimiento de la correlación entre los formatos de masculinidad (MH) y feminidad (FH) hegemónicos, y la violencia contra las mujeres en la pareja

Nueva perspectiva: Es necesario el reconocimiento de la correlación entre, por un lado, la violencia en tanto dominio sobre las mujeres y la MH (por los valores y la misoginia que promueve), y por otro de las MH y FH y el riesgo de ejercer o ser objeto de violencia.

La posición existencial dominante, "machista", de superioridad, autoridad y omnipotencia que la masculinidad social promueve, favorece en los varones la creencia en el derecho a tener a las mujeres a disposición -con las consiguientes expectativas de sumisión incondicional femenina y uso de la fuerza para asegurarlo-, así como una autoestima asentada en el cumplimiento acertado de esa posición, una necesidad de autoafirmación a costa del sometimiento y/o destrucción del semejante que no se somete, y una necesidad de que todo esté bajo control porque no se soporta al otro como diferente, autónomo, y no disponible. Favorece también el desarrollo de habilidades para lograr ese control, así como la utilización de la violencia como método masculino multiuso instrumental/expresivo correcto para reafirmar y/o mostrar que la

razón o el poder están de su parte, probar o reafirmar la virilidad y la autoridad, arreglar diferencias, silenciar disidencias, corregir resolver conflictos de poder, mitigar el dolor a heridas a la autoestima, descargar sentimientos desbordantes o esconder la vulnerabilidad o la impotencia(en dicha utilización las mujeres pueden ser objeto directo de coacción o lugar donde evacuar tensiones generadas en otros espacios). Derivan de ello, entre otros, déficits para metabolizar malestares, para la reflexión, para la empatía y para decirse "no" a sus deseos, así como una gran susceptibilidad ante la autonomía femenina que se vive fácilmente como ataque al poder y como humillantes heridas al orgullo personal. Esta posición existencial promueve además un tipo de sexualidad que se vive como de derechos irrenunciables masculinos, y una definición de las relaciones amorosas en las que la pasividad, el aguante y la "comprensión" femeninos son el modelo (situaciones ambas que naturalizan el forzamiento afectivo-sexual hacia las mujeres).

Desde esta posición el desarrollo masculino se realiza a costa del femenino, y de lo humano/vulnerable masculino, y el modelo de relación que genera es uno marcado por la antinomia dominio/dependencia que no puede no ser conflictiva en sí misma, y que frecuentemente encubre la dependencia masculina hacia una mujer que cubre un vacío que si ella se alejara quedaría expuesto.

Desde esta perspectiva, la violencia aparece como un recurso válido para asegurarse la posición dominante especialmente si ésta es puesta en cuestión. En este sentido su forma física es siempre (para el varón) el mejor recurso de afirmación de la masculinidad o de conjuro a su supuesta amenaza y de descarga de lo incontrolable. Este recurso, en estos tiempos de deslegitimación de la violencia, se apoya frecuentemente en diversas coartadas morales -sostenidas en elementos de la MH- que los varones crean para autovalidarse en su ejercicio violento.

Por último, es importante también el reconocimiento de la correlación existente entre la MH y el modelo actual de sociedad -guerrera, explotadora y competitiva- que alienta el uso de la violencia y la dominación mientras predica paz e igualdad, y cuyos valores la MH reproduce, así como la existente entre la violencia masculina contra las mujeres con las violencias entre varones, la pedagogía del castigo, la homofobia como mecanismo inhibitor de la transgresión a la belicosidad masculina, y el autoritarismo en la que los varones se socializan.

Los obstáculos hasta aquí descriptos propician que la sociedad, las víctimas y los propios varones no puedan percibir, no sólo la complejidad del problema, sino entender sus causas y su manifestación individual, debido a la predominancia de la concepción tradicional que, ahora podemos decirlo,

Como hemos visto desde una perspectiva crítica, la violencia contra las mujeres en la pareja, especialmente en los varones que la ejercen sistemáticamente, no está directamente relacionada con "comportamientos anormales o irregulares" o patologías sino con diversas intencionalidades, motivaciones y cuestiones de imponer y satisfacer deseos o intereses, y que cuando no sobrepasa ciertos límites se ve como natural y o se legitima por muchas personas. Es una VBG, basada en un sistema de creencias sexistas que acentúa diferencias y crea y perpetúa desigualdades, con una causalidad compleja y multidimensional, pero cuyos factores de eficacia causal primaria son precisamente las pautas culturales que mantienen y favorecen la dominación masculina y la subordinación femenina, la socialización derivada de ello -con el aprendizaje en los hombres del uso de la fuerza para imponerse, resolver conflictos y defenderse de amenazas a su integridad y la expectativa del servicio femenino, y en las mujeres de la indefensión y el aguante-, y la naturalización y banalización de la violencia. Y además son factores asociados que incrementan la probabilidad de su ejercicio los estresores socioeconómicos y afectivos, el alcohol, drogas, o trastornos psicopatológicos, así como hay factores que contribuyen a perpetuarla: falta de legislaciones, inadecuada capacitación de quienes intervienen desde la policía, la justicia y la salud, la ausencia de redes de apoyo, y la psicopatologización del problema

Su ejercicio en el ámbito de la pareja se asienta en un esquema mental masculino patriarcal, machista, misógino o sexista benévolo, derivado de la fidelidad extrema a la masculinidad tradicional, impregnado de razonamientos sesgados y utilitaristas y sus emociones derivadas, que la legitima a través de la construcción de un código moral que justifica y da significado a la inferiorización y deshumanización de la mujer, sobre todo cuando ésta amenaza la razón masculina. Los mitos antes referidos dan materia a la coartada moral, y funcionan como justificadores y reforzadores de la violencia, que no es motivo de autocondena ni de

autoprohibición total por ello. Forjada en un contexto que da al varón más derechos –y por tanto más poder-, es un modo de intentar perpetuar esos derechos en la privacidad, en un modelo fusional y asimétrico de relación que favorece la tensión constante por el imposible cumplimiento de las expectativas. Por otra parte, el entorno se percibe a través de este esquema y hace que los varones se alejen de aquello que los cuestione.

Algunos elementos constitutivos de la posición masculino –la función protectora, proveedora-, podrían hacer pensar que esta posición no favorece el ejercicio de la violencia : "de las mujeres no se abusa". Esto es cierto "a menos que.....". Este "a menos que" -particular para cada hombre- es la excepción justificable y aparece ante la negativa de la mujer a actuar como protegida –actitud que se vive como desautorización-. Si ella altera este modo de vínculo, el abuso es siempre un recurso posible para reequilibrar la situación.

Obstáculo 12: Resistencia masculina al conocimiento del problema, su particularidad o magnitud, y tendencia a no percibirse casi nunca como violento (violentos son los otros)

Nueva perspectiva: Es necesario visibilizar esa resistencia y crear vía para disminuirlas. En ese sentido es importante reconocer los diferentes tipos de violencias masculinas, y utilizar un abanico de palabras que designen más precisamente sus múltiples facetas (maltrato, control, dominio, abuso, aprovechamiento) y no sólo "violencia", que es la que produce el máximo rechazo masculino ya que se asocia a la violencia grave (que "nunca" es la propia) y obstaculiza el acercamiento autocrítico al problema. Es necesario también jerarquizar la importancia de la motivación para el no-cambio masculino, debido a la defensa de los "derechos masculinos" y la naturalización de las ventajas de género. Es necesario además, tener en cuenta el neosexismo de varones radicalizados que, negando la particularidad y frecuencia de la VBG, aseguran que los hombres son tan o más maltratados y discriminados que las mujeres, negando la validez de las medida de acción positiva, más preocupados por defender el lugar que le corresponde al "hombre de verdad" que de las acciones para conseguir la igualdad

También importa trabajar la visibilización del modo por el cual la legitimación social de la prerrogativa masculina para controlar y hacer predominar su razón, favorece que muchas coacciones (e incluso el forzamiento sexual) no sean percibidas como tales.

Obstáculo 13: Casi ningún varón se siente responsable de la violencia contra las mujeres (hasta los violentos tienen sus atenuantes). En cambio las mujeres fácilmente son culpabilizadas porque "algo habrán hecho"

Nueva perspectiva: Es necesario reconocer la fuerza desresponsabilizadora de los mitos anteriormente descritos para, cuestionándolos, desculpabilizar a las mujeres -que son violentadas por algo de lo cual no son responsables: el ser mujeres- y responsabilizar a los varones, que se encuentran en relación a la violencia en algún lugar del continuum violencia-desigualdad / no violencia-igualdad. Desde ese lugar actúan como autores, cómplices silenciosos, o luchadores contra la violencia, según su propia historia y el sometimiento más o menos acrítico a la MH. Esto no quiere decir, como algunos dicen para desautorizar las nuevas definiciones de violencia, que "todos los varones son maltratadores" (con el sentido de pegar o intimidar que se le atribuye a esta palabra en la definición tradicional de violencia), sino que casi todos, por su socialización sexista, desarrollan diversas formas de dominio, más o menos graves, que deben ser visibilizadas y deslegitimadas.

En tanto la violencia responde a causas sociales se hace también indispensable responsabilizar a las estructuras e instituciones sociales que, cuando no promueven la violencia, la ocultan o la permiten por acción u omisión.

Obstáculo 14: Los varones que ejercen violencia contra las mujeres no (o sí) pueden "rehabilitarse" con programas específicos

Nueva perspectiva: El tema de los programas es un tema particularmente delicado porque es la intervención principal con los varones que ejercen violencia que mayores expectativas genera en las mujeres maltratadas para permanecer con ellos. Por eso es importante conocer sus reales posibilidades

Los varones que ejercen violencia no son enfermos, por tanto no se pueden curar, ni tampoco puede pensarse en "rehabilitarlos" (volver a habilitarlos) hacia algo (la no violencia) que

habitualmente no han practicado. Lo que sí puede pensarse es en contribuir a que cambien renunciando a la violencia y al abuso, "habilitándolos" para comportamientos igualitarios y pacíficos a través de estrategias psicoeducativas ambulatorias o penitenciarias, y así "recuperarlos" para la sociedad. Por supuesto estos programas tienen que ser llevados a cabo por personas especializadas, no bastando para esto la habilitación profesional.

Estos varones que ejercen violencia no son todos iguales, y su posibilidad de cambio en procesos de "rehabilitación" está en relación a variados factores tales como la edad, la rigidez de sus esquemas mentales y las emociones derivadas, la responsabilización por el ejercicio y efectos de su proceder violento, el contexto justificatorio al que recurre, las diferentes motivaciones para el cambio y la decisión de renuncia al abuso de poder, la antigüedad y la sistematicidad en el uso de las estrategias de dominio, el tipo de violencia ejercida predominante, el tipo y número de víctimas, la psicopatología acompañante, los rasgos de personalidad predominantes, los recursos de apoyo afectivo y sociales, la sanción social – y judicial- efectiva a sus comportamientos, y la experiencia específica en el tema de los profesionales actuantes. Algunos de ellos –habitualmente los que ejercen violencias más graves y que están tipificadas como delitos-, son peligrosos y con alto riesgo de reincidencia, siendo difícil o imposible que se recuperen dadas sus características, y cualquier eventual intervención con ellos requiere previamente su encarcelamiento por su delito y peligrosidad. De esto, se deduce que cualquier intervención (no sólo psicoeducativa sino también judicial) con estos varones es fundamental que vaya precedido de una evaluación de su peligrosidad por intensificación de la violencia crónicamente ejercida, que aumenta según el grado de impulsividad, falta de autocrítica, agresividad, inestabilidad emocional indiferencia afectiva y ansiedad -. como paso previo a evaluar su "recuperabilidad".

Existen en muchos lugares del mundo programas específicos –sobre todo ambulatorios- para varones que ejercen violencia física, sexual o psicológica en la pareja, a los que llegan habitualmente por exigencias de la pareja, los servicios de apoyo a la mujer o el sistema judicial. Existen pocos programas en cárceles, ya que los que existen trabajan especialmente con agresores sexuales que son la población de violentos más frecuente.

Algunos de estos programas son de índole conductual y están basados en paquetes de técnicas de control de la ira, entrenamiento en diversas habilidades comunicativas y de resolución de problemas, canalización emocional, autoestima-, no incluyen la perspectiva de género, y se centran en la detención de los episodios de violencia y la mejora de la comunicación. Otros programas sí incluyen esta perspectiva, y apuntan a transformar en los varones su esquema mental sexista, su creencia en la superioridad sobre las mujeres y lo que la defensa o la reafirmación de ella produce, así como la comprensión y detención de los procesos que los llevan a los incidentes de violencia. Estos últimos son de más larga duración y son los que mejor cumplen los requisitos recomendados por la mayoría de guías de buena prácticas que están diseñando organismos internacionales como la OMS.

La existencia de estos programas es discutida, dado las múltiples investigaciones sobre su relativa efectividad, aunque va siendo claro que para evaluarla debe considerarse claramente qué tipo de programa, para qué hombres, y con qué expectativa de logro, Son los programas de larga duración (más de un año) que incluyen la perspectiva de género, que trabajan con hombres que acceden por iniciativa propia y que ejercen violencias menos peligrosas acotadas a la pareja y con un seguimiento a través de las mujeres vinculadas a ellos, los que suelen garantizar en mayor porcentaje cambios masculinos más integrales, siempre y cuando estén incluidos dentro de una estrategia de acciones coordinadas, con medidas legislativas y sociales pertinentes que ayuden a las mujeres. Los programas aislados, en cambio, suelen tener poca efectividad.

Resulta fundamental, que la inserción en estos programas se realicen de un modo que no sea a costa del sacrificio/aguante/espera de la mujer víctima o del daño a l@s hij@s y que no sean vistos por los hombres como un "salvoconducto" para seguir impunemente con la pareja.

Cabe señalar que los varones que se acercan a ellos debido a denuncias, habitualmente son los que representan la cara más rústica de la MH.

Si bien en España existen algunos de estos programas, hasta el momento casi no existe formación específica para el trabajo de los profesionales en este tipo de abordaje, así como para la detección e intervención de estos varones en el sistema sanitario

Obstáculo 15: Los intentos de resolución del problema de la violencia masculina contra las mujeres se realizan jerarquizando una sola disciplina (o judicial, o psicosocial, o educativa, o...)

Nueva perspectiva: El problema de la violencia contra las mujeres necesita de actuaciones multidisciplinares e interinstitucionales, centradas en la protección y autonomía de las mujeres y en el cambio y control efectivo de los varones, y que deben ser sostenidas por acciones políticas y educativas sobre las condiciones que la generan, especialmente el modelo desigualitario de relaciones de género.

Ninguna acción sectorial-y menos en el corto plazo- podrá disminuir los casos graves que son los que más conmueven a la sociedad. En cuanto a las intervenciones sanitarias sobre los varones –tema en el que se centra mi experiencia-, es necesario pensarlos como grupo específico, y especialmente a los que ejercen o pueden ejercer violencia en todas sus formas, como sujetos posibles de educación, prevención, detección precoz, asistencia, y no sólo de rehabilitación, diseñando estrategias específicas en cada nivel que contribuyan al desarrollo de varones no violentos y a evitar daños a la salud ajena y a la propia. Para ello es necesario trabajar con los varones en la promoción de la igualdad partiendo de la deslegitimación de sus creencias sobre el derecho de dominio hacia las mujeres, en la ruptura de su silencio cómplice y en su implicación en las acciones sociales contra la violencia, en la construcción de otras identidades masculinas que se apoyen en valores pacíficos, igualitarios y democráticos y en el derribo de los obstáculos que se oponen a ellos, y en el cultivo de los factores protectores contra la violencia (empatía, igualdad, respeto, pacificidad, pensamiento crítico, flexibilidad genérica, autocontrol, disciplina coherente-comprensiva/limitativa- afecto adulto, exogamia, dialogo y pacto como alternativa, etc)

Y para todo ello hay que incidir en los ámbitos de socialización (familia, escuela, grupo de iguales, medios audiovisuales, etc). Un ámbito que en los últimos tiempos se ha descubierto como de especial incidencia en este sentido ha sido el sanitario, especialmente fomentando el desarrollo de comportamientos cooperativos, cuidadosos corresponsables y presenciales de los varones en todas las actuaciones sociosanitarias, y a través de módulos específicos en las actuaciones perinatales, de salud sexual y reproductiva, pediátricas y en la de cuidados de personas.

Personalmente, una de mis actividades desde hace unos años consiste en la formación de profesionales sanitarios y educativos en temas relacionados con la violencia masculina, y en dicha formación, la jerarquización de la remoción de los obstáculos antes enunciados cobra un lugar especial. Frecuentemente -y sobrecargados por la urgencia de resolución del problema- la expectativa del alumnado es el aprendizaje de "técnicas" y la obtención de "información", y por ello el trabajo sobre los obstáculos no es fácil de establecer. Sin embargo, sin ese trabajo previo, dicha expectativa sólo permite saber más de lo mismo, sin ruptura con el conocimiento sesgado y entorpecedor de abordajes integrales que aquí hemos intentado criticar.

Sólo un nuevo modo de conocimiento puede permitir nuevas perspectivas desde las cuales la incorporación de informaciones útiles y el empleo de técnicas eficaces será posible. Y para que ello sea así deberemos prioritariamente animarnos a cuestionar (y autocuestionarnos) los modelos sociales de relación entre mujeres y varones y los formatos hegemónicos de masculinidad y feminidad que sustentan el ejercicio de la violencia. Y en este cuestionamiento, como hemos visto, la utilización de herramientas de conocimiento críticas y antiobstaculizadoras serán un instrumento adecuado.

Si se puede desmontar los obstáculos a los que hemos aludido -y otros más que las y los lectores podrán hacer visibles y que no están en esta lista-, se podrá transitar el camino necesario desde la utilización de un conocimiento-cómplice de la violencia hacia un conocimiento lúcido y transformador que permita un abordaje individual, social e institucional eficaz en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Ese es nuestro desafío

Bibliografía

- Bonino, L. (1999a), Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina, en *Actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género*, Madrid: UNAF.
(1999b), Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección, en *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, VIII, pp. 221-233.

- (2000), Varones, género y salud mental, en Sagarra.M y Carabí.A(eds) *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- (2001), Masculinidad, salud y sistema sanitario -el caso de la violencia masculina-, en Instituto de la mujer-OMS, *Seminario de Mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa*, Madrid: Inst. de la mujer
- (2003) Masculinidad hegemónica e identidad masculina, en *Dossiers Feministes*, 6 del Seminario de Investigación Feminista de la Univ. Jaume I, España .
- Bourdieu, P. (1998), *La domination masculine*. París: Seuil.
- Burin, M., Meler, I. (2000), *Varones, género y subjetividad femenina*. B.A: Paidós
- Coleman, K. (2003), *A Profile of Women's Health Indicators in Canada*. Montreal: GPI
- Connell, R. (1995), *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Corsi, J. (1995), *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Barcelona: Paidós.
- Corsi J. y Bonino L. (2003) La masculinidad como factor de riesgo, en Corsi y Peyrú (ed) *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel
- Hearn, J. (1998), *The Violences of Men*. Londres: Sage
- Hirata, H y otros (2002), *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Síntesis
- Izquierdo M^a J. (1998), Los órdenes de la violencia, en Fisas, V., *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria
- Instituto de la Mujer, España (2001). *Actuaciones sociosanitarias hacia la violencia contra las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Korin, D. (2000), Hacia el nuevo siglo. Perspectiva de género en salud, en *Medicina Infantil (Revista del Hosp. Garrahan de Buenos Aires - Argentina)*, Vol. VII, 1, primavera 2000.
- Lorente Acosta, M. (2001), *Mi marido me pega lo normal Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.
- Montero, A (2001) El Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica. *CLÍNICA Y SALUD*, vol. 12, nº 1, págs. 371-389
- OPS, Unidad de Género y salud (2003), *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. Washington: OPS
- Sabo, D. y Gordon, F. (ed.) (1995). *Men's Health and Illness: Gender, Power and The Body*. Londres: Sage.
- Sau, V (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Madrid: Icaria
- (2001) *Diccionario ideológico feminista II*. Madrid: Icaria
- Velazquez, S (2003) *Violencias cotidianas, violencias de género*. Buenos Aires: Paidós
- Weltzer-Lang, D. (1991). *Les hommes violents*. París: Lienne et Courier (traducido al castellano en 1996, Bogotá: Indigo)
- Agradezco a Susana Covas, Andrés Montero, José A Lozoya y Péter Szil sus valiosas aportaciones
-

Luis Bonino es psicoterapeuta especializado en problemáticas masculinas y director del Centro de Estudios de la Condición Masculina, de Madrid.
 luisbonino@luisbonino.com